



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023 (3/2023).**

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con el art. 137 y 138 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019 y el Decreto de fecha 23 de junio de 2022 por el que se dispone la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de forma presencial, si bien garantizando el derecho a la asistencia telemática para quienes acrediten una situación de baja médica mediante certificado, o de especial vulnerabilidad mediante informe de igual naturaleza, en aplicación del régimen de sesiones establecido para el Pleno Municipal por el acuerdo de la Junta de Portavoces de 27 de septiembre de 2021.

#### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **17 de enero de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática en los términos previstos en el Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2022, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **I. PARTE RESOLUTIVA**

**1/14.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.-**

**2/15.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.-**

##### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

**CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

**3/16.- APROBAR EL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN RELATIVO A DESARROLLO DEL ACUERDO 2012-2023 DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO AL CALENDARIO 2023. (EXPTE 4/23).-**

**4/17.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y DEL INSTITUTO**



MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (IMEPE). (EXPTE. 2022557\_ASE).-

5/18.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO CÍVICO EN EL BARRIO DEL ENSANCHE SUR. (EXPTE. 2022543\_ASEs).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

6/19.- APROBAR LA CESIÓN MUTUA DE USO DE LOCALES SITUADOS EN C/ INSPECTOR JUAN ANTONIO BUENO Y PASEO DE CASTILLA, 22, ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (EXPTE. 72/2021).-

7/20.- ALEGACIONES CONTRA EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE CONCESIÓN E INICIO DE NUEVO PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN. (EXPTE. 61/20).-

8/21.- RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN S.A.D., CONTRA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL A SU FAVOR, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (EXPTE. 62/20).-

9/22.- CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN S.A.D., MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA. (EXPTE. 62/20).-

10/23.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL, A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN S.A.D., MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA. (EXPTE. 202248P).-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

11/24.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2022562\_PSE (2020159\_ASE).-

12/25.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL CARLOS CASTILLA DEL PINO. (EXPTE. 2022561\_PSE (2020104\_ASE).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE ALCALDÍA

13/26.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN



DEL PROYECTO "CONTENEDORES DE BIORRESIDUOS. AMPLIACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS", AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION EU.-

**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

**CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

14/27.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA INSTRUCCIÓN Nº 1 A DIRIGIR A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y CENTROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SU ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A..-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a trece de enero de dos mil veintitrés, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo

TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.